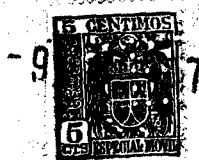


56226

P - 14.414

- 9 ENE 1957



MEMORIA DESCRIPTIVA  
Para solicitar  
MODELO DE UTILIDAD  
en  
ESPAÑA  
por VEINTE años

a nombre de J.P. BEMBERG AKTIENGESELLSCHAFT, entidad  
alemana, establecida en Wuppertal-Oberbarmen, Alema-  
nia, por:

"UNA PLACA PARA LA SUJECION, EN RECIPIENTES DE  
TRANSPORTE, DE HILADOS BOBINADOS SOBRE TUBOS  
CONICOS".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

Para los efectos de la transformación  
posterior de hilos se suelen bobinar los hilados sobre  
tubos cónicos.



Al proceder a su transporte, se colocan estos tubos bobinados, con sus extremos salientes del hilado, en cavidades que han sido practicadas en el fondo, la tapa, o en placas intermedias de los respectivos recipientes de transporte. Se conocen, además, otras formas de embalaje en las cuales, por ejemplo, los tubos están sujetos en mandriles. Con estas precauciones se evita que los tubos bobinados se muevan durante el transporte, y que los hilados sufran daño a causa de choques, golpes, o rozamiento entre sí.

Cuando se trata de transportar cantidades más voluminosas de, por ejemplo "conos" puestos en dos, o varias capas, una encima de otra, el empaquetado se hará colocándose entre dos capas de "conos", dispuestas en posición vertical, placas de cartón, metal ligero, o de cualquier material similar, las cuales, al objeto de sujetar los "conos", han sido perforadas con agujeros. Los extremos superiores e inferiores de los tubos de cartón que sobresalen del hilado, son introducidos en los agujeros. Se sobreentiende que las dimensiones de estos agujeros han de ser algo mayores que la circunferencia, o el contorno, de los extremos inferiores de los tubos de cartón. Teniendo en cuenta que los tubos son cónicos, es imposible evitar que las placas no encuentren sujeción en los extremos superiores - mucho más delgados - de los tubos, razón por la cual se apoyan sobre la capa superior del hilado. Para eliminar este inconveniente se



han empleado placas intermedias que no tienen agujeros, sino que están provistas, en un lado, de cavidades, y en el otro de mandriles. Al proceder a su empaquetado, los "comos" son colocados en las cavidades, introduciéndose los mandriles desde arriba, y a presión, en los tubos. Esta clase de placas tiene el inconveniente de que para su fabricación no pueden emplearse sino planchas de un espesor bastante considerable, con el fin de poder embutir las cavidades a una suficiente profundidad. Y esto significa un grave inconveniente para el transporte, especialmente por el elevado peso de estas placas.

A pesar del progreso que ofrecen estos embalajes en comparación con los recipientes y envases que se solían utilizar antes, no reúnen las condiciones que se exigen en el transporte de hilados de alta calidad, especialmente de hilados de hilos muy finos, hechos de polímeros lineares sintéticos, y de celulosa regenerada, respectivamente.

Se ha hallado ahora la solución que permite eliminar todos los inconvenientes inherentes a los embalajes anteriormente mencionados, solución que consiste en el empleo de una placa intermedia de factura moderna. Esta placa está dotada de protuberancias las cuales, en su parte inferior, forman cavidades. Para estas protuberancias se eligen formas cuya circunferencia exterior es un poco más reducida que la medida que corresponde al diámetro interior del extremo inferior del tubo, mientras que



su circunferencia interior, que limita el mayor espacio disponible dentro de la cavidad, es algo mayor que la circunferencia, o el contorno, del extremo superior del tubo. Por lo tanto, resultan especialmente apropiadas

5 Las formas de una corona dentada (figura 1), de un cuadrado (figura 2), o de un triángulo de lados iguales (figura 3). Las circunferencias exteriores han sido designadas en todas las figuras con el número 1, y las circunferencias interiores con el número 2. Los "conos" son colocados con su extremo inferior sobre las protuberancias,

10 siendo introducidos por su parte superior en las cavidades. Procediendo así, los dientes exteriores de la corona dentada, o las esquinas del cuadrado, o del triángulo, respectivamente, tocan la pared del tubo por dentro, mientras

15 que los dientes de la corona dentada que penetran en la cavidad, o el centro de los lados del cuadrado, o del triángulo, respectivamente, se aproximan, desde fuera, al extremo superior del tubo, -disposición que garantiza una perfecta sujeción de los "conos", sin que éstos puedan

20 moverse de su sitio.

Mientras que la forma de corona dentada puede ser empleada prácticamente para cualquier tubo cónico con la posibilidad de ser adaptada a las dimensiones de los respectivos tubos variando simplemente el tamaño

25 de los dientes, las formas cuadradas y triangulares obligan a respetar la relación, o proporción, respectivamente que existe en estas figuras geométricas entre la circun-

ferencia exterior y la interior, es decir que las referidas formas podrán ser utilizadas únicamente para tubos cuyos diámetros superiores e inferiores guarden una determinada relación entre sí. En los casos en que hubiera divergencias de poca importancia de la mencionada relación, éstas podrán ser compensadas redondeando las esquinas del cuadrado, o del triángulo, respectivamente.

Las placas, objeto de la presente invención, podrán emplearse en embalajes en los que los "conos", dentro de un recipiente, han sido colocados uno encima de otro, en disposición vertical individual, o bien en embalajes "masivos", para grandes cantidades, en los que los "conos" se colocan en varias capas, una encima de otra. En este último caso, se han previsto en una placa de grandes dimensiones varias protuberancias a distancias uniformes, impuestas por las dimensiones de los "conos". Las placas, para la disposición vertical individual de los "conos" se reproducen en las figuras IV, VI y VII. Es conveniente que las protuberancias tengan en su centro un agujero (3), por donde puede escapar el aire al colocar la placa, que estará ajustada con exactitud a las dimensiones del recipiente. La figura V es la vista lateral de una placa. El número (4) señala el borde exterior de la protuberancia en forma de corona dentada, mientras que con el número (5) queda limitado el espacio de la cavidad formado por los dientes de la corona dentada, los cuales penetran en la cavidad. El dibujo 8 representa la disposición de las pro-



tuberancias sobre una placa para recipientes de transporte de grandes dimensiones.

5 Como material apropiado para las placas se cita el cartón, el metal ligero, las materias plásticas, y otros materiales similares. Las protuberancias son estampadas en el material, o directamente coladas en el momento de fabricarse las placas. Han dado también buenos resultados aquellas formas de ejecución en las que las piezas de las protuberancias (con un pequeño borde) han sido  
10 fabricadas individualmente, empleándose o bien el mismo material que el que ha servido para la placa, o bien otros materiales distintos, - para ser sujetadas a continuación sobre los agujeros a practicar en las placas. Las formas de protuberancias cuadradas y triangulares de cartón o  
15 metal ligero pueden ser producidas también por el procedimiento de estampación, o de plegado.

Miémás de la ya mencionada ventaja de poder empacar los "conos" mediante las nuevas placas en el respectivo recipiente de transporte en la seguridad de que no pueden moverse de su sitio, la invención aporta  
20 también la posibilidad de ahorrar espacio, puesto que la forma combinada de protuberancia y cavidad permite que los "conos" puedan ir, sin peligro alguno, encajados los unos en los otros. Finalmente, debe ser mencionado que,  
25 gracias a la posibilidad de poder colocar también las mismas placas muy juntas, una encima de otra, - puesto que las protuberancias encajan en las cavidades de las pla-

P- 14414



56226

cas de arriba - se consigue, en el caso de tener que expedir embalajes vacíos, una economía de no poca importancia tanto en lo que se refiere al espacio como a los gastos de transporte.

5                   Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 24 de Marzo de 1955, bajo el número B. 35018 VII/76d, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

10                   Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15                   1º. - Una placa para la sujeción, en recipientes de transporte, de hilados bobinados sobre tubos cónicos, caracterizada por protuberancias que, en su parte inferior, forman cavidades, y las cuales tienen una circunferencia, o contorno, exterior que es algo más reducida que la medida correspondiente al diámetro interior del ex-



tremo inferior del tubo, y cuya circunferencia interior, que limita el mayor espacio disponible dentro de la cavidad, es algo mayor que la circunferencia, o contorno, del extremo superior del tubo.

5

2ª. - Una placa según la reivindicación 1, caracterizada por que las protuberancias tienen la forma de una corona dentada.

10

3ª. - Una placa según la reivindicación 1, caracterizada por que las protuberancias tienen forma de cuadrado.

4ª. - Una placa según la reivindicación 1, caracterizada por que las protuberancias tienen forma de un triángulo equilátero.

15

5ª. - Una placa para la sujeción en recipientes de transporte, de hilados bobinados sobre tubos cónicos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompaña y con los fines que se han especificado.

20

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

- 9 ENE. 1951

P. A.

Alberto de Elzabura  
Por España

56226

14417

56.226 23

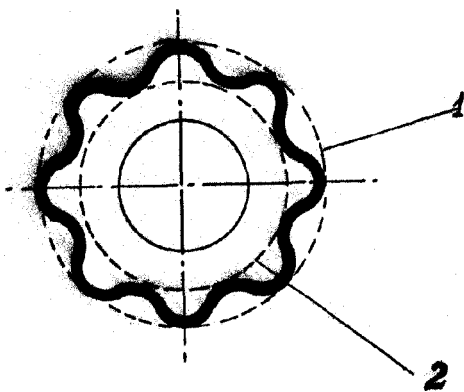


Fig. 1

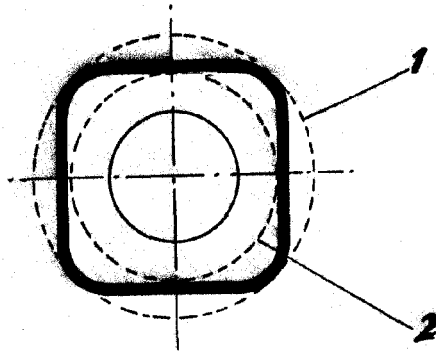


Fig. 2

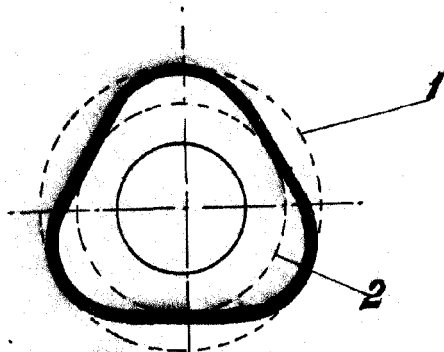


Fig. 3.

ALBION'S ENGINE  
FOR POWER

*Handwritten signature*

*Chabusa*

56226<sup>414</sup>

23

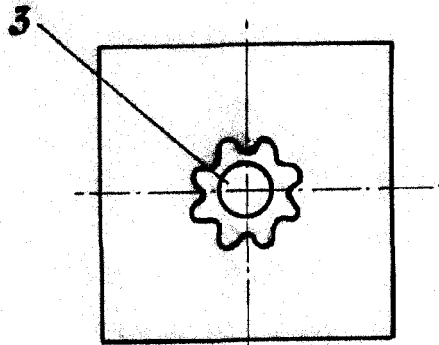


Fig. 4

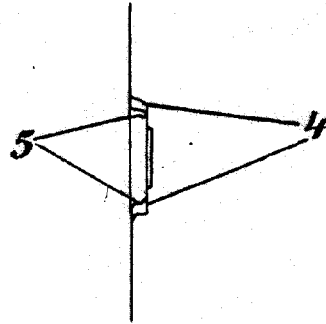


Fig. 5

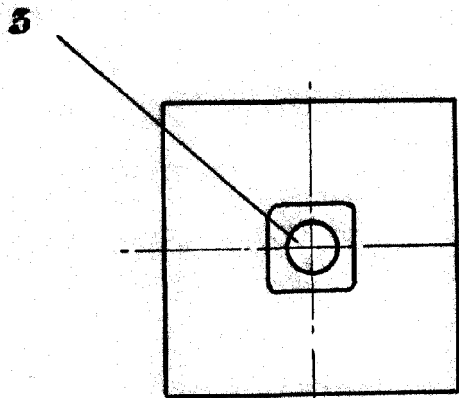


Fig. 6

Fig. 7

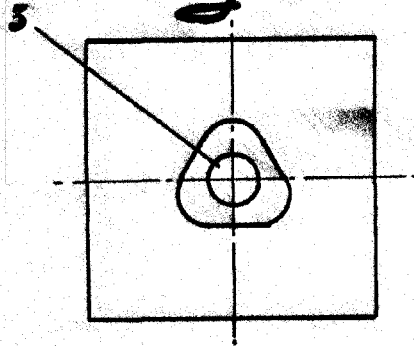
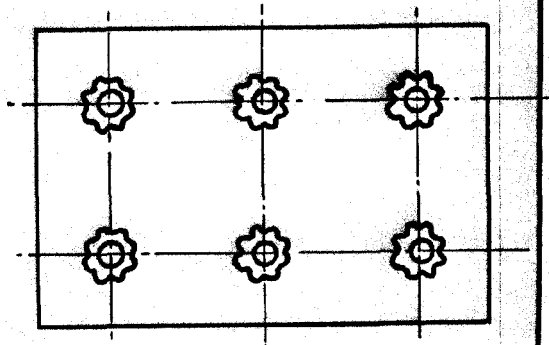


Fig. 8



*Carl*

*Wachstum*